1601 000438 2024

POLICÍA DE SAN JUAN
FOLIO N° 85

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0738 – JP – 2024

SAN JUAN, 17 MAY 2024

VISTO:
El Expediente N° 1601-000438-2024-EXP-GC, registro de Policía de San Juan y de la Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Público; y,

CONSIDERANDO:
Que, mediante el referido actuado administrativo se tramita la adquisición de Renovación de Revisacion Técnica Obligatoria, para 413 (cuatrocientos trece) movilidades del parque automotor, solicitado por División Automotores de Policía de San Juan.
Que obran en la presente, nota de necesidad de la División Automotores D-4 de Policía de San Juan, ficha presupuesto estimativo, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Pliego Particular y de Especificaciones Técnicas.
Que se agrega imputación presupuestaria por parte de la Sección Presupuesto y Balance de la Repartición con la debida intervención del Servicio Administrativo Financiero, conforme al procedimiento establecido en la Ley 2476-I articulo 12.
En virtud de encontrarse en un todo conforme a las disposiciones de la Ley N.° 2000-A de contrataciones del estado, Art. 13° y Decreto Reglamentario N.° 00004/2020, Art. 20°, de acuerdo a los considerandos precedente mente.
Que intervino la Asesoria Juridico Contable de Policia de San Juan .
POR ELLO;

EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizase al Departamento Administración de Policía de San Juan, a efectuar un llamado a una Compulsa Abreviada, destinada a la adquisición de Renovación de Revisacion Técnica Obligatoria, para 413 (cuatrocientos trece) movilidades del parque automotor, solicitado por División Automotores de Policía de San Juan.;

ARTICULO 2°.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas que forman parte del presente ANEXO I y II respectivamente.

ARTICULO 3°.- El gasto originado se imputará con cargo a:

PRESUPUESTO AÑO 2024

Partida: 16 Seguridad Publica, 00-00-A01 Seguridad Publica- 3 Servicio No Personales/ 7 Impuestos, derechos y tasas /09 otros impuestos, derechos y tasas N.E.P.....$ 7,568,185,00

ARTICULO 4°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

POLICÍA DE SAN JUAN
JEFATURA

EDUARDO RAMÓN LIROLA
Comisario General (R)
JEFE DE POLICIA

ES COPIA FIEL de su original que obra archivado
Departamento Secretaria General
N JUAN 17 MAY 2024
CABAÑA YANINA
SARGENTO
POLICIA DE SAN JUAN

Escaneado con CamScanner